



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos

PRESIDENCIA

COMISIÓN DE
RECURSOS HIDRÁULICOS

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE RECURSOS HIDRÁULICOS, EFECTUADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Siendo las 14:00 horas del día 21 del mes de septiembre de 2016, en el Salón "E" de Cristales, ubicado en el 1º piso del Edificio "G", en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria de fecha 13 de septiembre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de *quórum*.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Informe remitido a esta Comisión de Recursos Hidráulicos por la Comisión Nacional del Agua, sobre las acciones realizadas para atender la ocurrencia del sumidero en el cauce del Río Atoyac, en el municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz. **(Entregado 5/Julio /2016)**.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes propuestas de dictamen correspondientes a los asuntos turnados:
 - a) Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Aguas Nacionales en materia de sistema de aguas del subsuelo, presentada por la Diputada Edith Villa Trujillo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y PVEM;
 - b) Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 98 de la Ley de Aguas Nacionales presentada por el diputado Sergio Emilio Gómez Olivier del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por diversos diputados integrantes del grupo parlamentario Partido Acción Nacional.
 - c) Minuta con Proyecto de decreto que se reforma el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales.
5. Status de Proyectos enviados a la Comisión Nacional del Agua;
6. Asuntos Generales;
7. Clausura y cita para la próxima reunión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos

PRESIDENCIA



1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.

Al pasar la lista de asistencia, se encontraron presentes 21 CC. Diputados, por lo que el Diputado José Antonio Arévalo González; Presidente de la Comisión, dio por iniciada la 5ª Reunión Ordinaria.

Diputado José Antonio Arévalo González; Presidente	(PVEM)
Diputado Carlos Barragán Amador; Secretario	(PRI)
Diputado Evelio Plata Inzunza; Secretario	(PRI)
Diputado Edgardo Melhem Salinas; Secretario	(PRI)
Diputado Ariel Enrique Corona Rodríguez; Secretario	(PAN)
Diputado Wenceslao Martínez Santos; Secretario	(PAN)
Diputada Jisela Paes Martínez; Secretaria	(PAN)
Diputado Oscar Ferrer Abalos; Secretario	(PRD)
Diputado Rodrigo Abdala Dartigues; Secretario	(MORENA)
Diputado Abel Murrieta Gutiérrez; Secretario	(PRI)
Diputado José Alberto Couttolenc Buentello; Secretario	(PVEM)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos

PRESIDENCIA



Diputado Paulino Alberto Vazquez Villalobos; Secretario	(PRI)
Diputado José Hugo Cabrera Ruíz	(PRI)
Diputado Jesús Antonio López Rodríguez	(PAN)
Diputado Baltazar Martínez Montemayor	(PAN)
Diputado Fidel Almanza Monroy	(PRI)
Diputado Fidel Calderón Torreblanca	(PRD)
Diputado Yaret Adriana Guevara Jiménez	(PVEM)
Diputado Tomás Octaviano Félix	(PRD)
Diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín	(PRI)
Diputada Norma Rocío Nahle García	(MORENA)

2. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos dio lectura al Orden del Día, sometiendo a discusión, y en su caso a su aprobación.

El cuál fue aprobado por unanimidad

3. Informe remitido a esta Comisión de Recursos Hidráulicos por la Comisión Nacional del Agua, sobre las acciones realizadas para atender la ocurrencia del sumidero en el cauce del Río Atoyac, en el municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz. (Entregado 5/Julio /2016).

El Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, dio el uso de la palabra al Dr. Victor Hugo Alcocer Yamanaka; Subdirector General de la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos

PRESIDENCIA



Dr. Victor Hugo Alcocer Yamanaka (CONAGUA); Realizo una presentación técnica del informe final sobre el dictamen realizado por el personal técnico de Conagua sobre la remediación del socavón formado en el cauce del río Atoyac en el Estado de Veracruz.

Presento el Dictamen realizado por personal técnico de la Conagua sobre el evento ocurrido: Proyecto elaborado del dictamen para llevar a cabo las obras de remediación: informe final que haga constar el restablecimiento del funcionamiento normal de Río Atoyac, en Veracruz.

En donde se realizaron:

Los trabajos de remediación del río Atoyac culminaron el 24 de marzo, por lo que actualmente está restituido el escurrimiento del río;

En la superficie río Atoyac se construyó un enrocamiento de protección y como relleno se utilizó material granular graduado (roca, grava y arena) en diversas capas;

El relleno colocado sobre el cauce, permite el escurrimiento y la infiltración natural al subsuelo del río Atoyac;

El canal de desvió que se realizó para poder realizar la obra de remediación, servirá también para garantizar el escurrimiento natural hacia aguas abajo.

El Presidente de la Comisión, sometió a consideración de las diputadas y diputados la presentación del Informe final sobre el dictamen realizado por el personal técnico de Conagua sobre la remediación del socavón formado en el cauce del río Atoyac en el Estado de Veracruz, ya que, con anterioridad en la 4º reunión ordinaria era uno de los puntos del orden del día que quedo pendiente de concluir. No habiendo ninguna observación.

El Presidente de la Comisión instruyo al Dip. Wenceslao Martínez de los Santos, Secretario de la Comisión, someter a consideración la presentación del Informe final sobre el dictamen realizado por el personal técnico de Conagua sobre la remediación del socavón formado en el cauce del río Atoyac, en el Estado de Veracruz.

Diputado Wenceslao Martínez de los Santos (PAN): Sometió a consideración del pleno de la Comisión, si existía alguna observación a la presentación del Informe final sobre el dictamen realizado por el personal técnico de Conagua sobre la remediación del socavón formado en el cauce del río Atoyac en el Estado de Veracruz.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Agradeció, al Dr. Victor Hugo Alcocer Yamanaka; Subdirector General de la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua; sobre la presentación del Informe final sobre el dictamen realizado por el personal técnico de Conagua sobre la remediación del socavón formado en el cauce del río Atoyac en el Estado de Veracruz.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos PRESIDENCIA



Acto seguido;

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): no habiendo observaciones al respecto, queda suficientemente concluido, continuamos con el siguiente punto.

A) Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Aguas Nacionales en materia de sistema de aguas del subsuelo, presentada por la Diputada Edith Villa Trujillo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y PVEM;

El Presidente de la Comisión, dio lectura al dictamen en sentido negativo del Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Aguas Nacionales en materia de sistema de aguas del subsuelo, presentada por la Diputada Edith Villa Trujillo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y PVEM, a efecto proceder a su discusión y, aprobación.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): solicito a los diputados presentes si encontraba suficientemente, discutido y analizado para proceder a su votación en sentido negativo el dictamen del Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Aguas Nacionales en materia de sistema de aguas del subsuelo, presentada por la Diputada Edith Villa Trujillo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y PVEM. No habiendo observaciones.

El Presidente de la Comisión instruyo al Dip. Wenceslao Martínez de los Santos, Secretario de la Comisión, someter a votación en sentido negativo el dictamen del Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Aguas Nacionales en materia de sistema de aguas del subsuelo, presentada por la Diputada Edith Villa Trujillo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y PVEM.

Diputado Wenceslao Martínez de los Santos (PAN): Sometió a votación de las diputadas y diputados en sentido negativo el dictamen del Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Aguas Nacionales en materia de sistema de aguas del subsuelo, presentada por la Diputada Edith Villa Trujillo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y PVEM.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos PRESIDENCIA



Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): se aprobó en sentido negativo el dictamen, por lo tanto, se desecha el dictamen del Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Aguas Nacionales en materia de sistema de aguas del subsuelo, presentada por la Diputada Edith Villa Trujillo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y PVEM. Continuamos con el siguiente dictamen.

B) Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 98 de la Ley de Aguas Nacionales presentada por el diputado Sergio Emilio Gómez Olivier del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por diversos diputados integrantes del grupo parlamentario Partido Acción Nacional.

El Presidente de la Comisión, dio lectura al dictamen en sentido negativo del Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 98 de la Ley de Aguas Nacionales presentada por el diputado Sergio Emilio Gómez Olivier del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por diversos diputados integrantes del grupo parlamentario Partido Acción Nacional, a efecto proceder a su discusión y, aprobación.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): solicito a los diputados presentes si encontraba suficientemente, discutido y analizado para proceder a su votación en sentido negativo el dictamen del Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 98 de la Ley de Aguas Nacionales presentada por el diputado Sergio Emilio Gómez Olivier del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por diversos diputados integrantes del grupo parlamentario Partido Acción Nacional. No habiendo observaciones.

El Presidente de la Comisión instruyo al Dip. Wenceslao Martínez de los Santos, Secretario de la Comisión, someter a votación en sentido negativo el dictamen del Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 98 de la Ley de Aguas Nacionales presentada por el diputado Sergio Emilio Gómez Olivier del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por diversos diputados integrantes del grupo parlamentario Partido Acción Nacional.

Diputado Wenceslao Martínez de los Santos (PAN): Sometió a votación de las diputadas y diputados en sentido negativo el dictamen del Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 98 de la Ley de Aguas Nacionales presentada por el diputado Sergio Emilio



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos PRESIDENCIA



Gómez Olivier del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por diversos diputados integrantes del grupo parlamentario Partido Acción Nacional.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): se aprueba en sentido negativo el dictamen, por lo tanto, se desecha el dictamen del Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 98 de la Ley de Aguas Nacionales presentada por el diputado Sergio Emilio Gómez Olivier del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por diversos diputados integrantes del grupo parlamentario Partido Acción Nacional. Continuamos con el siguiente dictamen.

C) Minuta con Proyecto de decreto que se reforma el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales.

El Presidente de la Comisión, dio lectura al dictamen en sentido positivo de la Minuta con Proyecto de decreto que se reforma el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales, a efecto proceder a su discusión y, aprobación.

Acto seguido, hicieron uso de la palabra los diputados integrantes:

Diputado Abel Murrieta Gutiérrez (PRI): comento, está prórroga de concesiones o asignaciones de aguas nacionales hasta un día antes de su vencimiento estaría favoreciendo a los pequeños usuarios que no cuentan con los recursos para contratar un despacho jurídico, porque de lo contrario estarían en grave riesgo de perder sus concesiones que apenas da el sustento a sus familias.

Diputado Evelio Plata Inzunza (PRI): subrayo la importancia de ampliar el plazo otorgando una prórroga de concesiones o asignaciones de aguas nacionales hasta un día antes de su vencimiento a la clase más desprotegida y necesitada.

Diputado Paulino Alberto Vázquez (PRI): comento la urgente necesidad de apoyar a los pequeños concesionarios o usuarios en el Estado de Veracruz, y en todo el país en brindarles mayores facilidades en estos trámites, resultan de gran trascendencia para todos los mexicanos.

Diputado Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA): subrayó, en no estar de acuerdo en ampliar el plazo para solicitar la prórroga de concesiones o asignaciones de aguas nacionales



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos

PRESIDENCIA



hasta un día antes de su vencimiento, porque con esta aprobación se estaría beneficiando a los grandes empresarios y no a la clase más desprotegida.

Diputada Norma Rocío Nahle García (MORENA): reitero, su postura está en contra de ampliar el plazo para solicitar la prórroga de concesiones o asignaciones a usuarios de aguas nacionales hasta un día antes de su vencimiento, ya que no se estaría apoyando a los pequeños usuarios que realmente la necesitan. Las grandes empresas o concesionarios contratan o cuentan con grandes despachos jurídicos que realizan estos trámites, por lo que considera imposible que caigan en una demora u el olvido de los tiempos establecidos.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): solicito a los diputados presentes si encontraba suficientemente, discutido y analizado para proceder a su votación en sentido positivo el dictamen de la Minuta con Proyecto de decreto que se reforma el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales. No más habiendo observaciones.

El Presidente de la Comisión instruyo al Dip. Wenceslao Martínez de los Santos, Secretario de la Comisión, someter a votación en sentido positivo el dictamen de la Minuta con Proyecto de decreto que se reforma el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales.

Diputado Wenceslao Martínez de los Santos (PAN): Sometió a votación de las diputadas y diputados en sentido positivo el dictamen de la Minuta con Proyecto de decreto que se reforma el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales,

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): se aprueba en sentido positivo el dictamen de la Minuta con Proyecto de decreto que se reforma el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales.

Continuamos,

5. Status de Proyectos enviados a la Comisión Nacional del Agua;

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): informo al pleno de la Comisión, que todavía no se tiene respuesta por parte de la Comisión Nacional del Agua a los proyectos ingresados por los diputados en los rubros de agua potable, drenaje y saneamiento, e hidroagrícola. Por lo tanto, se solicitará de manera formal una Reunión de Trabajo de toda la comisión legislativa con el Mtro. Roberto Ramírez de la Parra; Director General de Conagua.

Continuamos,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos

PRESIDENCIA



pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es asuntos generales.

6. Asuntos Generales;

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): solicitó a los diputados integrantes si hubiese algún otro tema en asuntos generales. No habiendo ningún tema, procedió a la clausura de la reunión.

7. Clausura de la reunión.

El Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): No habiendo más asuntos, se levanta la 6ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos. Muchas gracias a todos por su amable asistencia, Muchas gracias.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos

PRESIDENCIA



DIP. JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DIP. EVELIO PLATA INZUNZA
SECRETARIO

DIP. CARLOS BARRÁGAN AMADOR
SECRETARIO

DIP. MELISA TORRES SANDOVAL
SECRETARIO

DIP. ALBERTO SILVA RAMOS
SECRETARIO

DIP. ABEL MURRIETA GUTIÉRREZ
SECRETARIO

DIP. WENCESLAO MARTÍNEZ SANTOS
SECRETARIO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos

PRESIDENCIA




DIP. JISELA PAES MARTÍNEZ
SECRETARIO


DIP. OSCAR FERRER ABALOS
SECRETARIO


DIP. JOSÉ A. COUTTOLENC BUENTELLO
SECRETARIO

DIP. RODRIGO ABDALA DARTIGUES
SECRETARIO


DIP. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ
SECRETARIO


DIP. ABDIES PINEDA MORÍN
SECRETARIO